

DGP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES



N3-ELIMINADO 90

RIVERA DIAZ
OMAR JOSAFAT
LICENCIATURA EN
INFORMÁTICA

FIRMA DEL TITULAR

N1-ELIMINADO 9

México D.F., 4 de Octubre de 2015.

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DGP

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

OMAR JOSAFAT RIVERA DIAZ

SEÑOR OMAR JOSAFAT RIVERA DIAZ, CON CUIRUL EN LA ESPECIALIDAD DE LICENCIATURA EN INFORMÁTICA, PRESENTA SU SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE LOS EXÁMENES Y SU ANULACIÓN, DEBIDO A SU SITUACIÓN EN EDUCACIÓN DE SECUNDARIA SUPERIOR, CON EFECTOS DE SU FALTA DE ASISTENCIA PROFESIONAL EN LA ESPECIALIDAD DE LICENCIATURA EN INFORMÁTICA.

DE ALFONSO ESPINO DEL CASTILLO RIVERA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



N2-ELIMINADO 9

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la CURP, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 2.- ELIMINADA la CURP, por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.
- 3.- ELIMINADA la cédula profesional, por ser un dato académico, de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

*LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.*